



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 079-2024-A-MDP

Pachia, 01 de julio del 2024

### VISTO:

La RESOLUCION DE ALCALDIA N° 062-2024-A-MDP, de fecha 03 de junio del 2024, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 194 de la Constitución Política del Estado concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobiernos, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, la Ley N° 27972 -Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo 6° establece que la Alcaldía es el órgano Ejecutivo del Gobierno Local, siendo el Alcalde el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa en concordancia con el numeral 17° del artículo 20° de la Ley N° 27972 que faculta al Alcalde, en su calidad de Titular del Pliego, designar y dar por concluidas sin expresión de causa las designaciones de los funcionarios y de personal que ocupan cargos de confianza.

Que, siendo así, es atribución del Titular del Pliego dar por concluida las designaciones de confianza, así como designar a los funcionarios públicos de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 062-2024-A-MDP de fecha 03 de junio del 2024, se designó a la ING. MAYHUVI MISHHELL MAYTA FLORES en el cargo de GERENTE DE DESARROLLO URBANO, RURAL E INVERSIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHÍA, cargo considerado de confianza.

Que, por estas consideraciones expuestas y de conformidad con la atribución conferida en la Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972.

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO:** DAR POR CONCLUIDA, la designación en el cargo de confianza como GERENTE DE DESARROLLO URBANO, RURAL E INVERSIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHÍA, a la ING. MAYHUVI MISHHELL MAYTA FLORES, debiendo proceder a efectuar la entrega de cargo conforme a las normas internas y a la Ley.

**ARTICULO SEGUNDO:** DEJAR SIN EFECTO, cualquier disposición o acto administrativo que se oponga a la presente resolución.

**ARTICULO TERCERO:** NOTIFIQUESE con la presente resolución al interesado y demás instancias pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pachia.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA  
ALCALDE  
PROF. CESAR ABDIAS HUAYTA TINTAYA